

CLAVE CONVOCATORIA:

CATEGORÍA:

Profesor/a Sustituto/a

FECHA REUNIÓN:

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 11	hasta 9	hasta 9	hasta 1	hasta 4	hasta 6	hasta 40 puntos
ABELLA RODRÍGUEZ, CARLA	Sí	5,34	1,29	1,65	0,30	0,25		8,83
ABRIGÓ CIARROCCA, VALENTINA	Sí	1,69	0,00	0,18		1,00		2,87
BELMONTE GIL, ARIADNA	Sí	3,26	0,20	2,25				5,71
CALVENTE GARCÍA, LAURA	Sí	3,41		0,05	0,10			3,56
CORES ANTEPAZO, CELIA	Sí	5,12	1,17	5,95	0,50	0,65		13,39
FRAMENT DÍAZ, MAGALI TERESA	Sí	2,34	0,27	0,50	0,04	0,08		3,23
INGELMO PÉREZ, ANDREA ISABEL	Sí	3,21	0,20	2,05				5,46
LÓPEZ SERRANO, LUCÍA	Sí	5,60	3,87	8,05	0,66	1,10	6,00	25,28
MALAFIA FRANIONI DE ABREU, JANE	No							
MOLINA VALERO, CARLOS	Sí	4,08	5,48	3,00		0,50	2,00	15,06
MORILLAS ARQUES, JAVIER	Sí	3,40	1,20	1,48			1,30	7,38
PÉREZ LIVIANOS, PABLO ALFONSO	No							
SAMITIER PÉREZ, LUCÍA	Sí	3,28	1,92	0,25	0,10			5,55
SÁNCHEZ CABRERA, ALEJANDRO	Sí	4,33	2,04	5,70	0,10	0,75	0,38	13,29
SCARLAT, SONIA	No							
TEJERO MARÍN, ANA	Sí	6,09	2,18	5,88	0,24	1,84		16,23
VALLE SÁNCHEZ, Mª ROSA	Sí	3,11	0,21	2,79	0,02			6,13

(*) La valoración del perfil no será tomada en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN



EL/LA SECRETARIO/A



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A
RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	22 de mayo de 2026	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:		Filología Inglesa: Literatura			
Área / Especialidad de conocimiento:	Filología Inglesa				
Departamento:	Filología Inglesa				

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	López Serrano, Lucía	25,28	Apto	14	Abrigo Ciarrocca, Valentina	2,87	No apto
2	Tejero Marín, Ana	16,23	Apto				
3	Molina Valero, Carlos	15,06	Apto				
4	Cores Antepazo, Celia	13,39	Apto				
5	Sánchez Cabrera, Alejandro	13,29	Apto				
6	Abella Rodríguez, Carla	8,83	Apto				
7	Morillas Arques, Javier	7,38	Apto				
8	Valle Sánchez, Mª Rosa	6,13	Apto				
9	Belmonte Gil, Ariadna	5,71	Apto				
10	Samitier Pérez, Lucía	5,55	Apto				
11	Ingelmo Pérez, Andrea Isabel	5,46	No apto				
12	Calvente García, Laura	3,56	No apto				
13	Frament Díaz, Magali Teresa	3,23	No apto				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las siguientes valoraciones totales por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado a los candidatos considerados aptos a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 22 Julio 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A


